



FEDERACIÓN DE DEPORTES  
PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL  
DE CASTILLA LA MANCHA



Castilla-La Mancha

*Somos deporte*

# IV OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL

## -CASTILLA-LA MANCHA-



**-Valdepeñas, 12 de Febrero de 2022-**

# IV OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

## INFORMACIÓN GENERAL

### 0. FECHA:

- 12 de febrero de 2022.

### 1. LUGAR:

- Valdepeñas (Ciudad Real).
- C/. Postas 80. CP: 13.300.
- Piscina de 25 m., 6 calles. Cronometraje manual.
- [Mapa](#)

### 2. HORARIO:

- 15.30 h. Reunión de delegados.
- 16:00 h. Calentamiento.
- 17.00 h. Inicio Competición.
- 19.30 h. Entrega de trofeos.
- *(Estos horarios puede variar en función del número de participantes).*

### 3. ORGANIZACIÓN:

La organización correrá a cargo de la Federación de Deportes para personas con Diversidad Funcional de Castilla-La Mancha (FEDIF-CLM), con la colaboración de la Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) el Club Natación Valdepeñas y el Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas.



Responsable Técnico: Pedro Román Esteban (Técnico FEDIF-CLM)



Telf. FEDIF-CLM: 618215271 (De 15:00 h a 20:00 h)



Email FEDIF-CLM: [fddfclm@defisicos.com](mailto:fddfclm@defisicos.com)



## IV OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

### 4. INSCRIPCIONES y PARTICIPACIÓN:

Para poder participar en el “*IV OPEN NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA*”, los deportistas, técnicos y delegados deberán estar en posesión de Licencia Deportiva en vigor, modalidad natación, de su Federación Autonómica, Federación Española o País de referencia, con su correspondiente seguro médico deportivo cubierto.

Los nadadores acudirán a la competición con la Valoración Médica y Clasificación Funcional completada, rubricada, firmada y sellada por un Valorador Médico y Clasificador Funcional reconocido por la Federación de origen y dentro de los parámetros que marca el Comité de Natación del IPC. Dicha documentación podrá ser requerida por el Comité Organizador durante el evento.

La participación al evento no está sujeta a la realización de unas marcas mínimas, aunque sí deberá efectuarse la inscripción reflejando unas marcas de referencia acreditadas durante la última temporada.

**El plazo de inscripción comenzará el 13 de enero de 2022 y finalizará a las 20.00 h del 07 de febrero de 2022.** Una vez cerrado el plazo, no se admitirá ninguna inscripción más.

Por motivos de aforo, **se limitará la participación a 100 deportistas**, que será por riguroso orden de inscripción. Una vez completado dicho cupo se dará por cerrado el plazo de inscripción.

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** La cuota por participar en dicho evento será de **15€** por deportista, técnico, auxiliar o delegado. El pago de dicha cuota se realizará mediante transferencia bancaria nominativa a favor de FEDIF-CLM en el siguiente número de cuenta: **ES30 3190 3110 8254 3551 1125 (Globalcaja)**. El justificante de dicha transferencia se ha de adjuntar junto a la inscripción nominal del club o deportista.



## IV OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

Las inscripciones se realizarán a través de la aplicación web Inscripciones Natación Adaptada: <http://www.inscripcionesnatacionadaptada.com/>

Los interesados deberán mandar un correo electrónico con sus datos (nombre, apellidos, correo electrónico y número de teléfono móvil) a [fddfclm@defisicos.com](mailto:fddfclm@defisicos.com) para que se les asigne un usuario y contraseña para poder realizar la inscripción on-line de los deportistas, técnicos, auxiliares o delegados.

Cuando se asigne un usuario para realizar la inscripción en el campeonato, se enviará un email automáticamente al correo electrónico de la persona que ha solicitado dicho usuario. Por favor, revise la carpeta de **correo no deseado o spam** si no recibe el email con los datos de acceso en un tiempo prudencial.

Así mismo, todas las personas inscritas deberán cumplimentar, firmar y enviar la “**DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19**” de FEDIF CLM (**ANEXO I**) al correo de la federación “[fddfclm@defisicos.com](mailto:fddfclm@defisicos.com)” junto con el **Certificado Vacunación Covid-19** con la pauta completa (dos dosis), o en su defecto, deberán aportar test de antígenos o prueba PCR con resultado negativo realizado entre 48 y 24 horas antes del comienzo de la competición, para lo cual, el club al que perteneces podrá emitir un certificado acreditando tal resultado.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las categorías y pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a la Federaciones, Grupos Deportivos, Deportistas o Clubes Deportivos participantes.

Cada nadador podrá inscribirse a un máximo de **TRES pruebas individuales**.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité organizador con una antelación de 3 días a la fecha del evento. En ningún caso se reintegrará el importe de la inscripción de los participantes que causen baja.



## IV OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

### 5. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN:

- Discapacidad Funcional: De S1 a S10; de SB1 a SB9 y de SM1 a SM10.
- Discapacidad Visual: De S11 a S13; de SB11 a SB13 y de SM11 a SM13.
- Discapacidad Intelectual: De S14 a S15; de SB14 a SB15 y de SM14 a SM15.
- Discapacidad Auditiva: S16; SB16 y SM16.

### 6. ORDEN DE PRUEBAS:

50 m. LIBRE	Masc. y Fem. (S1-S16)
100 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1-S16)
50 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB1-SB9, SB11-SB13, SB14-SB15, SB16)
100m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S7-S16)
50 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1-S16)
100 m. LIBRE	Masc. y Fem. (S1-S16)
100 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB1-SB9, SB11-SB13, SB14-SB15, SB16)
50 m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S1-S16)
100 m. ESTILOS	Masc. y Fem. (SM1-SM16)
Relevos: 4x50 Libres Mixto	<=34 ptos. (S1 a S10).

### Relevos:

- La inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse junto a la inscripción individual en la Aplicación Web "INADAP" (Inscripción Oficial). Máximo 1 equipo por club.
- Se permitirá la participación en la prueba de relevos fuera de concurso de equipos que no se hayan inscrito oficialmente, aunque superen los 34 puntos. Máximo 2 equipos por club. Así mismo, también se permitirá la participación fuera de concurso de nadadores que no se hayan podido inscribir en plazo para las pruebas individuales.
- Durante la reunión de delegados y hasta 30 minutos antes del inicio de competición se deberá confirmar el equipo de relevos, con los nombres de los componentes, y el orden definitivo, completando el formulario que estará disponible en mesa de secretaría de la competición, y deberá ser entregado completo. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.
- Se podrá formar equipos mezclando nadadores de cualquier federación o club y mezclando sexos.
- Cada equipo deberá estar formado por al menos un nadador y una nadadora.
- Esta prueba no puntuará en el sistema de puntuación para el club.



## **IV OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA**

### **7. DOCUMENTACIÓN Y CAMBIOS EN LAS INSCRIPCIONES:**

A las 15:30 h se entregará a los Delegados de los equipos inscritos y debidamente acreditados, en el local indicado por la organización, la documentación complementaria correspondiente al Open.

Las bajas deberán comunicarse hasta 30 minutos antes del inicio de competición, no admitiéndose modificaciones posteriores.

Se ruega a todos los equipos participantes su colaboración en el respeto de estas normas, dado que cualquier modificación puede suponer retrasos y sobre todo desvirtuar la competición.

### **8. REGLAMENTOS:**

Se aplicará el reglamento de la Comisión de Natación del IPC de Enero de 2018. Los nadadores de diferentes clases podrán competir juntos en una misma serie.

A nivel técnico y disciplinario se seguirá lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Interno de la FEDDF, FEDPC, FEDDI, FEDS y FEDIF-CLM.

El arbitraje de la competición correrá a cargo del Comité Regional de Árbitros de Natación de CLM, dependiente de la Federación de Natación de Castilla-La Mancha.

### **9. PREMIOS:**

#### **9.1. Premiación "IV Open Nacional de Natación Adaptada CLM".**

**9.1.1** Se entregará medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba siguiendo el procedimiento de multydisability por tabla de 1000 puntos, siempre y cuando haya tres nadadores como mínimo, en categoría masculina y femenina.

En caso de que no haya un mínimo de tres nadadores en alguna de las pruebas, no se les entregará medalla.

**9.1.2** Se entregará trofeo al mejor nadador en categoría femenina y masculina



## IV OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

por puntuación multidisability.

**9.1.3** Se entregará trofeo al mejor club en la clasificación general por puntuación multidisability.

**9.2 Premiación “III Campeonato Regional Natación Adaptada CLM”.** (Exclusivo para deportistas de clubes castellanomanchegos).

**9.2.1** Se entregará trofeo al mejor nadador en categoría femenina y masculina, de clubes castellanomanchegos, por suma de puntos multidisability de las pruebas individuales disputadas.

### **10. SUPERVISIÓN GENERAL:**

La supervisión general del *IV Open de Natación Adaptada y III Cto. Regional de Castilla La Mancha*, recaerá en el Comité Organizador.

### **11. ALOJAMIENTO Y COMIDAS:**

La organización gestionará una oferta que se enviará a todos los participantes a la mayor brevedad posible como **ANEXO II** a estas bases.

### **12. DISPOSICIONES FINALES:**

- Cualquier modificación a esta circular será notificada a los interesados.
- Todos los inscritos a esta Competición, aceptan el contenido de la presente circular.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo establecer normas complementarias si fuera necesario.

Fdo.:

Juan Vicente Lérida Sánchez  
Presidente FEDIF-CLM.



## IV OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

### ANEXO I.

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19 FEDIF CLM

Sr./a \_\_\_\_\_ mayor de edad y con DNI \_\_\_\_\_ con número de teléfono \_\_\_\_\_ domiciliado/a \_\_\_\_\_ en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor \_\_\_\_\_ con licencia federada número \_\_\_\_\_ emitida/homologada por la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física y FEDIF CLM.

Comparezco y manifiesto como mejor proceda

#### DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte de \_\_\_\_\_ (indicar deporte) tanto en los entrenamientos como en los encuentros implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.

Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 o alguna de sus variantes (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.

Que no he dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.

Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.

Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una





## IV OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & III CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.

Que me comprometo a informar al club y a la Federación (antes o durante la competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que FEDIF CLM pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional”, de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física y de FEDIF CLM, cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la FEDIF CLM de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

